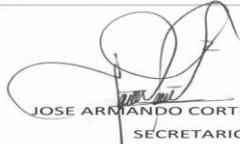




JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA

CONSTANCIA: Al señor Juez el presente proceso, indicando que respecto al mismo se encuentra programada audiencia para práctica de pruebas, la cual se llevará a cabo el próximo 14-03-23 a las 9:30 a.m. *Sírvase Proveer. Marzo 08 de 2023.*


JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Marzo ocho (08) de dos mil veintitrés (2023)

Auto	No. 208
Radicación	76-736-31-03-001-2022-00018-00
Proceso	DIVISION O VENTA DE BIEN COMUN
Demandante	CLAUDIA MARTINEZ LATORRE
Demandado	SANDRA MILENA MARTINEZ LATERRE Y OTROS
Tema	Decreta prueba de oficio

I. CONSIDERACIONES

Visto el anterior informe de Secretaría, y como quiera que, en efecto, se encuentra programada audiencia en la calenda señalada, este Despacho considera necesario efectuar solicitud a la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Sevilla Valle del Cauca, a fin de que se sirva brindar certificado actualizado respecto a la situación del inmueble objeto de controversia, el cual se encuentra identificado con la matrícula inmobiliaria No. 382-2729, y ubicado en la Cra. 51 # 54-12. Lo anterior con el fin de identificar su situación jurídica antes de audiencia.

En mérito de lo expuesto y sin más consideraciones, este juzgado

II. RESUELVE

ÚNICO: SOLICITAR a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sevilla, a fin de que, dentro de sus competencias y conforme a derecho, se sirva remitir certificado respecto de la situación jurídica actual del inmueble objeto de controversia, el cual se encuentra identificado con la matrícula inmobiliaria No. 382-2729, y ubicado en la Cra. 51 # 54-12. Para lo anterior líbrese el oficio pertinente, precisando sobre la importancia de obtener dicha información con antelación a la hora de programación de la referida audiencia.



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS
LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ESTEBAN VILLA PÉREZ

Juez

El día 09 de marzo de 2023 se notifica el presente auto
por ESTADO No. 034 fijado a las 8:00 a.m.

JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Firmado Por:

Daniel Esteban Villa Perez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001 Laboral

Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8140fb937f2ded05ff7c9dd13e06642d4979cb681557447937202b0dde75ebfa**

Documento generado en 08/03/2023 03:35:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>